

Asunción, 06 de noviembre de 2025

VMAAT/DGAF/DUOC/N°174 /2025

Al Señor  
**DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a las observaciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025, para el "SERVICIO DE TEST PSICOLOGICO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" - PLURIANUAL, CON ID: 463.809.

Al respecto, a continuación se da respuesta a cada una de las observaciones realizadas por vuestra parte:

**Observación:** *Solicitamos a la convocante remitir el acto administrativo por el cual se le designe al Sr Embajador Víctor Verdún Ministro Sustituto;*

**Respuesta:** Se remite en el SICP el Decreto por el cual se autoriza el viaje del Embajador Rubén Ramirez, y se designa al Embajador Victor Verdún como Ministro Sustituto.

**Observación:** En el punto del informe de Evaluación, pagina 4 la convocante indica; El oferente deberá contar con 5 (cinco) psicólogos profesionales como mínimo, los mismos deberán tener experiencia mínima de 3 años, contados desde la obtención del título universitario y deberán demostrar que poseen experiencia, por medio de Currículo, donde deberá especificarse la realización de trabajos de evaluación de test psicológico y experiencia suficiente para desarrollar los test. La convocante indica que el oferente no cumple con el punto establecido, así también en el archivo de pedido de doc y respuesta solo se visualiza 1 título universitario, Solicitamos subsanar el punto expuesto

**Respuesta:** Por un error involuntario, se adjuntó un archivo incorrecto (Acta de Evaluación errónea) en lugar del documento correspondiente. A continuación, se adjunta el archivo correcto del Acta de Evaluación relacionada con el presente llamado.

Asimismo, se informa que, en el requerimiento mencionado precedentemente, se estableció que el oferente debe proponer a 5 psicólogos. Aunque en la oferta se incluyó a los 5 profesionales solicitados, no se adjuntó el currículum vitae de uno de ellos. Ante esta situación, se procedió a solicitar el documento faltante mediante

**Misión:** Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

**Visión:** Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.



*Dirección de la Unidad Operativa de Contratación*

Nota, tal como se detalla en el Acta de Evaluación y en la mencionada Nota de solicitud de documentos.

No obstante, es importante destacar que se han cumplido todos los requisitos establecidos en las bases del llamado y se ha realizado una evaluación exhaustiva. El Acta de Evaluación que se remite ahora es el documento que se elevó a la máxima autoridad para su consideración y posterior firma de la Resolución de Adjudicación.

En la espera de haber aclarado y subsanado la observación al proceso, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

**Ministro en AAT Sergio Andrés Bogado**  
Director  
Dirección de la Unidad Operativa  
de Contrataciones